

MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**  
*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**  
*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**  
*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**  
*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**  
*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**  
*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**  
*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**  
*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**  
*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
*Integrante*

**Dip. Luz María García García**  
*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**  
*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**  
*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*

*Director General de Servicios de  
Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo  
y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 044,  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE  
JULIO DEL AÑO 2022.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 6 seis de julio de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:24 diez horas, con veinticuatro minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 41, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022.

II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 42, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022.

III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 43, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.

IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2022.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LA LISTA DE ASPIRANTES QUE CONTIENE LOS PERFILES MEJOR EVALUADOS Y SE DESIGNE POR EL CONGRESO DEL ESTADO AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO NÚMERO 129, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REQUERIR, TRAMITAR, RECIBIR, REGISTRAR, APLICAR Y DETERMINAR LOS MONTOS DE LAS FIANZAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO MANDATADO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA MINUTA 154, POR EL QUE SE REVISÓ, FISCALIZO Y EVALUÓ LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, SOLICITA UNA PRÓRROGA DE 30 DÍAS HÁBILES

A FIN DE CONSTATAR SI LO REVELADO EN EL INFORME SE ENCUENTRA SOPORTADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE AUDITORÍA Y EN SUS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 123 BIS, Y UN ARTÍCULO 123 TER, ASÍ COMO UN ARTÍCULO 166 BIS, A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 10, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IX, ASÍ, COMO EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32 Y SU FRACCIÓN III, Y LAS FRACCIONES II, IV, V, Y XIII DEL ARTÍCULO 62, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 209, ADICIONANDO UNA FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL C. GUILLERMO VALENCIA REYES.

XIV. RETIRADO POR SU PRESENTADORA LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 301 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES; SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL; Y SE REFORMA EL TÍTULO VIGÉSIMO CUARTO, SU CAPÍTULO ÚNICO Y SU ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO PENAL, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 36; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VI, INCISO K) Y SE ADICIONA EL INCISO I) DEL ARTÍCULO 38, TODOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y V AL ARTÍCULO 403 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI BIS AL ARTÍCULO 62, EL ARTÍCULO 92 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 92 BIS; Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 85, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4; LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 23; LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 24; EL ARTÍCULO 25, TODOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1; SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL APARTADO A Y LA FRACCIÓN II Y IV DEL APARTADO B, AMBOS DEL ARTÍCULO 20; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO, EL SEGUNDO PÁRRAFO AL APARTADO A, LA FRACCIÓN II DEL APARTADO B, TODOS DEL ARTÍCULO 24; SE ADICIONA TERCER PÁRRAFO DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 20; Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 24; A LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA SECCIÓN DÉCIMA BIS, QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 1024 BIS, 1024 TER, 1024 QUÁTER, 1024 QUINQUIES, 1024 SEXIES Y 1024 SEPTIES, DEL CÓDIGO CIVIL; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 595 FRACCIÓN XI; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN XXIV, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXV Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE EDUCACIÓN.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLVII DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS, AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PRESENTA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE, EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EXPIDE EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO A LOS 112 MUNICIPIOS, AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN Y A SUS ORGANISMOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994 SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO-LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS RINDA A ESTE CONGRESO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO UN INFORME DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LOGRAR EL AVANCE DE LOS REFUGIOS EN EL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA MESA DIRECTIVA Y A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES ORGÁNICAS, CONSIDEREN EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA LA ARMONIZACIÓN PENDIENTE DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS, DE ACUERDO CON LO MANDATO EN EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CAZARES BLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CAZARES BLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, la Presidenta informó que el Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, había sido retirado por su presentadora la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 41, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Junio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0

cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 42, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de Junio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 43, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de Junio de 2022; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, remite a esta Soberanía, la lista de Aspirantes que contiene los perfiles mejor evaluados y se designe por el Congreso del Estado al Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a

la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite a esta Soberanía, las observaciones al Acuerdo Número 129, por el que se aprueban los Lineamientos para Requerir, Tramitar, Recibir, Registrar, Aplicar y Determinar los montos de las Fianzas a los Servidores Públicos Municipales y Estatales; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para dar cumplimiento a lo mandado por el Artículo 6 de la Minuta 154, por el que se Revisó, Fiscalizo y Evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2020, solicita una prórroga de 30 días hábiles a fin de constatar si lo revelado en el Informe se encuentra soportado en el expediente Técnico de Auditoría y en sus Procedimientos de Revisión; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Desarrollo Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del Artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas María Guadalupe Díaz Chagolla, César Enrique Palafox Quintero, Ma. Guillermina Ríos Torres, Rocío Beamonte Romero y Margarita López Pérez;; a lo que, preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación,

la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Reyes Cosari, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 123 bis, y un artículo 123 ter, así como un artículo 166 bis, a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Roberto Reyes Cosari, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 131 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta García Zepeda, en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado Víctor Manuel Manríquez González.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Jesús Hernández Peña, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 209, adicionando una fracción III, del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta junto con los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el C. Guillermo Valencia Reyes; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado por su proponente la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 301 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Anabet Franco Carrizales, ocupar la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Delitos Electorales; se reforma el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General; y se reforma el título vigésimo cuarto, su capítulo único y su artículo 312 del Código Penal, todos para del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Seyra Anahí Alemán Sierra, Ana Belinda Hurtado Marín, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Julieta Hortencia Gallardo Mora; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, solicitó verificación de quorum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta reanudó la Sesión y manifestó que el **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, había sido retirado por su presentador el Diputado Baltazar Gaona García. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, ocupar la Tercera Secretaría.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción X del artículo 36; y se reforma la fracción VI, inciso k) y se adiciona el inciso I) del artículo 38, todos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa

Directiva y agradeció a la Legisladora Anabet Franco Carrizales, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo y las fracciones I, II, III, IV y V al artículo 403 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVI, se adiciona la fracción XXVI bis al artículo 62, el artículo 92 y se adiciona un artículo 92 bis; y se derogan las fracciones IV y V del artículo 85, todos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas María Guadalupe Díaz Chagolla, Mónica Estela Valdez Pulido, Rocío Beamonte Romero, César Enrique Palafox Quintero y Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 4; la fracción I del artículo 23; la fracción I del artículo 24; el artículo 25, todos de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente el Diputado Víctor Manuel Manríquez González.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar Lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la sección décima bis, que comprende

los Artículos 1024 bis, 1024 ter, 1024 quáter, 1024 quinquies, 1024 sexies y 1024 septies, del Código Civil; y se reforma el Artículo 595 fracción XI; y, se adiciona la fracción XII, del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; acto seguido, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos, la Presidenta con fundamento en el Artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso para sanitizar el Pleno.

Una vez sanitizado el Pleno, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 13:29 trece horas, con veintinueve minutos, la Presidenta reanudó la Sesión y desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, hizo observaciones referente a los protocolos de seguridad del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, la Presidenta comentó que el área de seguridad del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, se estaba encargando de los protocolos correspondientes; a continuación, desde sus lugares hicieron comentarios relativo a los protocolos de seguridad del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a la libre manifestación y respeto, las y los diputados Baltazar Gaona García, Fidel Calderón Torreblanca, Ana Belinda Hurtado Marín, J. Reyes Galindo Pedraza, María Gabriela Cázares Blanco, Luz María García García, Margarita López Pérez, Roberto Reyes Cosari, Seyra Anahí Alemán Sierra, Baltazar Gaona García nuevamente, quien pidió quedara asentado en Acta que a los grupos feministas se les prohibiera el acceso al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y que si necesitaban fueran atendidos, serian recibidos en otro edificio o en otra instalación alterna, como medida de seguridad; a lo que, la Presidenta comentó que su petición seria analizada en la Junta de Coordinación Política, ya que sería una decisión de un acuerdo generalizado.

Posteriormente, otorgo nuevamente el uso de la palabra a las y los diputados Gabriela Cázares Blanco, Luz María García García y Felipe de Jesús Contreras Correa, quienes también expresaron observaciones referente a los protocolos de seguridad del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de las manifestaciones de los grupos feministas; a lo que, la Presidenta manifestó que había escuchado todas las participaciones y que rechazaba el uso de la violencia y asimismo, comentó temas de seguridad relativo al acceso al Pleno del Poder Legislativo del Estado de Michoacán; posteriormente, instruyó a la Primera Secretaría continuar con la lectura; terminada la

misma, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del dictamen al Diputado Ernesto Núñez Aguilar; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la sección décima bis, que comprende los Artículos 1024 bis, 1024 ter, 1024 quáter, 1024 quinquies, 1024 sexies y 1024 septies, del Código Civil; y se reforma el Artículo 595 fracción XI; y, se adiciona la fracción XII, del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción XXIV, se adiciona una fracción XXV y se recorren las subsecuentes del artículo 33 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Derechos Humanos y de Educación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz a favor del dictamen a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, quien su participación lo realizó desde su curul; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el

sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Eréndira Isauro Hernández, reservó el Artículo 33 fracción XXV; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, quien reservó el artículo 33 fracción XXV; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 33 fracción XXV, reservado por la Diputada Eréndira Isauro Hernández”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción XXIV, se adiciona una fracción XXV y se recorren las subsecuentes del artículo 33 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar Lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XLVII del artículo 7° de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27



veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XLVII del artículo 7° de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 13 bis, al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Igualdad Sustantiva y de Género; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándoles el uso de la voz a favor del dictamen a las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido y Eréndira Isauro Hernández, quien su participación lo realizó desde su curul; concluida sus intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 13 bis, al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se designa Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Gobernación. Y toma de protesta; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar

los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del dictamen a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín y favor al Diputado Roberto Reyes Cosari y para rectificación de hechos a la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se designa al ciudadano Andrés Medina Guzmán Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de cortesía a las y los diputados Rocío Beamonte Romero, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Roberto Reyes Cosari, Liz Alejandra Hernández Morales, Margarita López Pérez, Samanta Flores Adame, Mayela del Carmen Salas Sáenz y María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Andrés Medina Guzmán, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Andrés Medina Guzmán, la Presidenta reanudó la Sesión, pidiendo a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadano Andrés Medina Guzmán, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido?* Respuesta del interpelado: *“SÍ, PROTESTO”*; a continuación, la Presidenta expuso *“Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”*; posteriormente, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Andrés Medina Guzmán.

En desahogo del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de

Decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción IX al artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción IX al artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presenta al Honorable Congreso de la Unión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el quinto párrafo del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, expide el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y contratación de servicios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la intervención,

la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 9 nueve votos a favor, 16 dieciséis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado al Comité de Administración y Control; y a la Comisión Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y tramite procedente.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los 112 municipios, al Concejo Mayor de Cherán y a sus organismos operadores de los servicios de agua potable y alcantarillado a cumplir con la norma oficial mexicana NOM-127-ssa1-1994 Salud Ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización que presenta la Diputada Julieta García Zepeda, en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas rinda a este Congreso a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género un informe de las acciones implementadas para lograr el avance de los refugios en el Estado; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar

manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas rinda a este Congreso a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género un informe de las acciones implementadas para lograr el avance de los refugios en el Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se instruye a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán para que, de conformidad con sus atribuciones orgánicas, consideren en la programación de los Trabajos Legislativos de esta Soberanía la armonización pendiente de la Legislación en materia de archivos, de acuerdo con lo mandato en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Archivos; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 9 nueve votos a favor, 15 quince votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a la Comisión de Gobernación, para

estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curul la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, hizo comentarios relativo a la Propuesta de Acuerdo presentada.

En cumplimiento del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz, a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a fin de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día Mundial de los Refugiados; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 16:42 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, Galindo Pedraza J. Reyes, García García Luz María, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas García Zepeda Julieta, Escobar Ledesma Óscar, Álvarez Mendoza María Fernanda, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Núñez Ramos María de la Luz y Barragán Vélez Juan Carlos.

*Presidenta*

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

*Primera Secretaria*

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

*Segunda Secretaria*

Dip. Eréndira Isauro Hernández

*Tercer Secretario*

Dip. Baltazar Gaona García



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)